



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

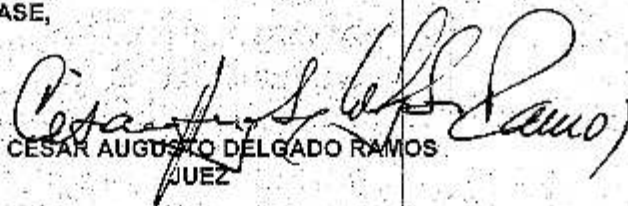
Ibagué, cinco (5) de julio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación:	No. 2014-197
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	NIYRET SANCHEZ VARON
Demandado:	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 inciso 4 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación, para el próximo martes diecinueve (19) de julio de 2016 a las once de la mañana (11.00 a.m.).

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Piso 2
Edificio Comfatolima
Ibagué